

Sesión Número CD-06/2017 del Consejo Directivo del Instituto de Garantía de Depósitos. Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de San Salvador, en el Salón Jicalapa del Hotel Holiday Inn, constituida a las ocho horas del día doce de julio del año dos mil diecisiete, habiendo asistido: la Licenciada Ana Graciela Trejo Padilla en su calidad de Presidente del Instituto, la Licenciada Sonia Guadalupe Gómez Fuentes, Vicepresidente del Instituto y Secretaria Propietaria del Consejo Directivo, la Licenciada Laura Patricia Ayala de Flores, Vicepresidente Suplente, se contó además con la asistencia de las Directoras Propietarias Licenciada Ana Marcela Trabanino de Barrios y la Ingeniera Claudia María Lopez Novoa, así como del Licenciado Carlos Eduardo Rosales Castro, en su calidad de Director Suplente. El Licenciado Rafael Ernesto Mercado Albanez, estuvo ausente; todo lo cual ha quedado documentado según consta en el control de asistencia que constituye anexo de la presente acta. **I. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** La Presidente del Consejo Directivo dio lectura al Acta de la Sesión CD-05/2017 celebrada el día veintidós de junio de dos mil diecisiete, cuyo texto fue ratificado por unanimidad de los presentes en todas sus partes. **II. DETERMINACIÓN DE PRIMAS A PAGAR POR LOS BANCOS COMERCIALES Y SOCIEDADES DE AHORRO Y CRÉDITO PARA EL TRIMESTRE JULIO A SEPTIEMBRE 2017.** La Presidente expuso que de conformidad con el artículo 163, letra i) de la Ley de Bancos, el Consejo Directivo debe informar a los Bancos miembros del Instituto el monto de las primas a pagar a éste, por lo que se hace necesario fijar en esta sesión los montos correspondientes al tercer trimestre del año 2017, para lo cual fue presentado al pleno el Memorando RB-0064-2017 de fecha 4 de julio de 2017 preparado por la Jefe de Resolución Bancaria, Licenciada Antonia Caballero de Simán, con el Visto Bueno de la Presidente, el cual es anexo de esta acta. En dicho memorando consta el cálculo de primas, de conformidad a lo establecido en la Ley de Bancos, a ser pagadas por los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito para el tercer trimestre de 2017, para lo cual fueron consideradas: i. La información remitida por los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito a la Superintendencia del Sistema Financiero para efectos de la reserva de liquidez. Se tomaron los depósitos diarios, excluyendo los días feriados y fines de semana, para estimar los depósitos promedio mantenidos por cada institución en el trimestre del 1 de abril al 30 de junio del 2017. Los días feriados considerados fueron 13, 14 y 15 de abril; 1 y 10 de mayo; y 17 de junio de 2017. Las primas a ser cobradas en este segundo trimestre ascienden a \$2,844,098, las cuales son 6.5% mayores que las cobradas en el tercer trimestre del 2016, lo anterior se debe al crecimiento en los depósitos promedio en un 6%. En dicho memorando también se informa que los depósitos promedio durante el segundo trimestre del

2017 en comparación con el mismo trimestre en el 2016, disminuyeron para Banco Cuscallán, Scotiabank, Banco Azteca y la Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer; ii. Las calificaciones de riesgo utilizadas para estimar el porcentaje de prima a ser cobrado a las instituciones miembros, de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Bancos. En la siguiente tabla, se detallan las fechas de los estados financieros de las instituciones financieras utilizados por las empresas clasificadoras de riesgo para emitir las calificaciones disponibles a la fecha de la presente sesión.

Calificadora	Fecha Estados financieros utilizados por Calificadora
<i>Fitch</i>	Informes con información al 31/diciembre/16.
<i>Zumma</i>	Informes con información al 31/diciembre/16.
<i>PCR</i>	Informes con información al 31/diciembre/16, salvo para G&T Continental que se utilizó con información al 30/junio/16.
<i>SCRiesgo</i>	Informes con información al 31/marzo/17.
<i>Moody's y S&P</i>	Fecha referencia: 09/Diciembre/2016, calificación matriz Citibank N.A.

En el mismo memorando se explica que de acuerdo al actual instructivo de primas, cuando se trate de sucursales de Instituciones financieras extranjeras se utilizará la clasificación de riesgo otorgada a la institución matriz como emisor, siempre que haya sido efectuada por una clasificadora de riesgo reconocida internacionalmente. Por otra parte, dadas las actuales clasificaciones de riesgo, a las cuatro Sociedades de Ahorro y Crédito y a Banco Azul, les corresponde una tasa de prima de 0.15%. El Consejo Directivo luego de haber revisado el memorando RB-0064-2017 antes mencionado y considerado el cálculo del monto de primas a pagar por las instituciones miembros del IGD dentro de su competencia, de acuerdo a lo que establece la Norma Técnica E03-NTE01 "Norma Técnica de Cálculo, Aprobación y Cobro de Primas a los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito Miembros" y de conformidad con los artículos 163, letra i) y 169 de la Ley de Bancos, previa deliberación **ACORDÓ POR UNANIMIDAD: A)** Aprobar los montos de primas calculados de conformidad con los depósitos diarios remitidos por las Instituciones miembros para efectos del cálculo de la reserva de liquidez de acuerdo a las Normas (NPB03-6), y las últimas calificaciones de riesgo disponibles a la fecha, según detalle que se presenta a continuación:

Primas para cubrir del 1 de julio al 30 de septiembre/17

Base de cálculo del 1 de abril al 30 de junio de 2017

Institución Miembro	Promedio Depósitos	% Prima	Primas a Pagar	Fitch (Dic/16)	Zumma (Dic/16)	PCR (Dic/16)	SC Riesgo (Mar-17)	Moody's	S&P
Banco Agrícola, S.A.	2,995,325,065.57	0.10%	754,986	AAA	AAA	-	-		
Banco Cuscallán de El Salvador, S.A.	1,018,222,052.71	0.10%	256,648	AA	AA-	-	-		

Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	1,508,581,426.74	0.10%	380,245	AAA	AA+	-	-		
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	667,844,945.93	0.10%	168,334	-	-	-	AA-		
Citibank N.A. Sucursal El Salvador <input type="checkbox"/>	151,500,875.67	0.10%	38,187	A+	-	-	-	A1	A+
G&T Continental El Salvador, S.A.	447,672,338.75	0.10%	112,838	AA-	-	AA-*	-		
Banco Promerica, S.A.	780,307,431.15	0.10%	196,680	-	-	AA-	-		
Scoliabank El Salvador, S.A.	1,320,436,058.67	0.10%	332,822	AAA	AA+	-	-		
Bco.de América Central, S.A.	1,491,883,414.11	0.10%	376,036	AAA	AA+	-	-		
Bco. Azteca El Salvador, S.A.	40,018,687.38	0.10%	10,087	AA-	-	-	-		
Bco. Industrial El Salvador, S.A.	185,297,837.04	0.10%	46,705	AA-	-	-	-		
Bco. Azul El Salvador, S.A.	179,693,300.52	0.15%	67,939	-	-	BBB	-		
Bco. ProCredit, S.A.	193,601,346.06	0.10%	48,798	AAA	-	-	AA		
SAC Integral, S.A.	45,209,232.64	0.15%	17,093	BBB-	-	-	-		
SAC Credicomer, S.A.	48,066,323.02	0.15%	18,173	-	-	BBB	-		
SAC Constelación, S.A.	16,609,422.08	0.15%	6,280	-	-	BB	-		
SAC Multivalores, S.A.	32,392,796.74	0.15%	12,247	-	-	BB	-		
Total	11,122,662,554.78		2,844,098						

Clasificación de la matriz N.A. a Dic 19, 2016.

* Clasificación a Junio/2016

B) De acuerdo a la Norma Técnica de Cálculo, Aprobación y Cobro de Primas a los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito Miembros, se aprobó el ajuste a la prima cobrada a Banco Azteca debido a que el 26 de abril del 2017 su clasificación como emisor emitida por Fitch Ratings, pasó de BBB a AA-. Este ajuste de prima, de acuerdo al artículo 18 de la normativa antes mencionada, deberá realizarse en la fecha que corresponde el subsiguiente pago de primas, a través de una compensación a favor del Banco Azteca, puesto que los fondos ya habían sido trasladados de la cuenta de funcionamiento a las cuentas de inversiones y funcionamiento del Instituto.

	Con calificación BBB	Con calificación AA-	Ajuste a ser compensado
Depósitos Promedio I T 2017	42,278,276.74	42,278,276.74	
Días a cubrir	91	91	
Días cubrir/365	0.25	0.25	
Prima	0.15%	0.10%	
CALCULO PRIMA II Trimestre	\$15,811.00	\$10,541.00	\$5,270.00

C) Instruir a la Presidencia del Instituto a comunicar a cada una de las instituciones miembros el valor de las primas acordadas para el tercer trimestre de 2017, correspondientes a las sumas que se resumen en los cuadros que anteceden. **III. APROBACION DE PARTICIPACIÓN DEL IGD EN LA**

XVI ASAMBLEA DE MIEMBROS Y CONFERENCIA ANUAL DE IADI DEL 8 AL 13 DE OCTUBRE DE 2017. La Presidente informó al Consejo Directivo en su Memorando PR-048-2017 de fecha 12 de julio de 2017, que del 8 al 13 de Octubre de 2016, se celebrará en Québec, Canadá, la 16ª Asamblea Anual de miembros y la Conferencia anual de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI) así como a las reuniones de los distintos Comités de Trabajo y Comité Ejecutivo del IADI. Este evento es el más importante entre las actividades de IADI que se celebra cada año y está siendo organizado por "The autorité des marches Financiers" (AMF) y "The International Association of Deposit Insurers (IADI)" y reúne anualmente a los Representantes de las Instituciones Aseguradoras de Depósitos a nivel mundial, miembros de IADI, y se tiene participación de otras instituciones relacionadas a las redes de seguridad financiera y organismos supranacionales relacionados al quehacer financiero mundial. Se considera de gran importancia que el IGD tenga alguna participación en este tipo de eventos internacionales, lo que contribuye a fortalecer las relaciones con la comunidad internacional de aseguradores de depósitos y a la actualización en temas técnicos relacionados. En ese sentido, la Presidencia informa al Consejo Directivo que esta solicitud de autorización es eventual y especial, tomando en consideración la coyuntura en la que el Instituto se encuentra en virtud de recomendaciones hechas por la Corte de Cuentas de la República, relacionados a la actualización del Instructivo de Viáticos vigente de la Institución. En virtud de lo anterior y estando claros los presentes de la situación expuesta, recomiendan para este caso particular y por el momento, que se respete el rango para los viáticos dentro de los usos actuales de Instituciones de similar naturaleza, reconociendo de cualquier forma que en el Instituto se ha procurado siempre una administración eficiente de los fondos con que se cuenta para este tipo de eventos, estando además estos gastos contemplados en el Presupuesto anual aprobado para este año 2017, en sesión CD-06/2016 del 8 de noviembre de 2016, dentro de los rubros "Pasajes y Gastos al Exterior", "Viáticos" y "Capacitación", por lo que se solicita al Consejo Directivo: A) Se autorice la asistencia y participación a estos eventos con fondos del Instituto; B) Se autorice la compra del pasaje y la cobertura de los viáticos necesarios para el cumplimiento de esta misión. El Consejo Directivo considerando que es importante capitalizar la experiencia de otros países para fortalecer la capacidad técnica del Instituto en los temas antes mencionados, previa deliberación **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** A) Autorizar la asistencia y participación de un representante del Instituto en estos eventos, debiendo informar sobre los resultados de su participación en una próxima Sesión a este Consejo; B) Autorizar la compra del boleto aéreo y gastos de viáticos para este caso en particular y

hasta que se haya finalizado con el proceso de revisión y actualización de la normativa administrativa que regula los viáticos; C) Tomar en consideración los siguientes parámetros: a) Los gastos se reconocerán contra la comprobación documental de los gastos incurridos; b) El pasaje será el de menor precio entre las aerolíneas que tengan disponibilidad de espacio en la ruta y fechas requeridas; c) Se cubrirá los gastos de terminales y del transporte desde el aeropuerto al hotel y del hotel al aeropuerto en la ciudad del evento; y d) Se cubrirá el costo del alojamiento durante cinco noches, además de gastos de alimentación hasta \$50.00 dólares diarios y gastos de transporte desde la residencia del empleado al aeropuerto y viceversa, hasta por \$14.29 por viaje, para este último gasto no se requerirá comprobante.

IV. INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES MIEMBROS AL MES DE MAYO DE 2017: Dando cumplimiento a las prácticas de buen gobierno del Instituto, relacionadas con la gestión de riesgos y con el objeto de analizar la evolución y perspectivas del sector, se presentó al Consejo Directivo el Memorando RB-0066-2017 de fecha 10 de julio de 2017 preparado por la Unidad de Resolución Bancaria, con el visto bueno de la Presidente, el cual tiene carácter reservado y contiene una revisión con referencia al mes de mayo de 2017 de indicadores macroeconómicos, de los principales indicadores del sistema bancario, y otras estimaciones financieras para los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito miembros. Asimismo, la licenciada Lyann Sánchez, Analista de la Unidad de Resolución Bancaria realizó una exposición sobre dicha revisión, detallando las instituciones que presentan variaciones relevantes en sus indicadores y en sus cifras de depósitos y créditos. El Consejo Directivo se dio por enterado del informe presentado e instruye a Presidencia a girar instrucciones para que el mismo sea presentado en el Comité Técnico de Enlace (CTE), del Comité de Riesgo Sistémico (CRS), que fue creado según Decreto Ejecutivo 172 publicado en el Diario Oficial Número 169 Tomo 400 del 13 de septiembre de 2013, para que la información aquí vertida sea hecha del conocimiento de los demás miembros de la Red de Seguridad Financiera.

V. INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO DE 2017. La Presidente informó al Consejo Directivo la situación financiera del Instituto al 30 de junio de 2017, para lo cual fueron presentados el Balance General, el Estado de Resultados a dicha fecha, para el Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito y a nivel consolidado. Junto a los estados financieros la Presidente presentó el memorando PR-0049-2017 de fecha 6 de julio de 2017, documento que junto a los estados financieros corre agregado en el legajo de anexos de la presente acta. En el memorando relacionado sobre los dichos estados financieros, se incluye las principales

cifras y sus variaciones en relación con el mismo período del año 2016, tanto del Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, como a nivel Consolidado. En la exposición del punto la Presidente destacó el monto de los activos, su composición y evolución, siendo el activo principal el depósito a la vista que el Instituto mantiene en el Banco Central. Se explicó la composición de los valores disponibles, la cantidad asignada a caja chica, la composición del rubro de Deudores y otras cuentas por Cobrar. En los pasivos se informó que representa principalmente pasivos laborales. Expuso sobre el monto del patrimonio y su incremento. En relación al Estado de Resultados, se destacó la variación de los ingresos provenientes de primas y de los rendimientos de las inversiones. En los egresos se detalló el comportamiento de los gastos de operación en sus componentes, Funcionarios y Empleados, Gastos Generales y Depreciaciones y Amortizaciones. Las cifras que se destacan en el informe son: Valor de los activos a nivel del Fondo de Bancos y SAC's, \$151.1 millones y \$155.2 millones a nivel consolidado. Depósito a la vista en BCR, \$150.8 millones en el Fondo de Bancos y SAC's y \$154.9 a nivel consolidado. La utilidad registrada en el Fondo de Bancos y SAC's asciende a \$5.5 millones y \$5.9 millones a nivel consolidado. En relación a la ejecución presupuestaria, la Presidente presentó el informe para el segundo trimestre de 2017, el cual forma parte de los anexos de la presente acta y que contiene los presupuestos de Ingresos, de Funcionamiento y de Inversión que fueron aprobados en sesión CD-06/2016 del 8 de noviembre de 2016 y la ejecución de dichos presupuestos. El informe contiene el detalle de las cuentas con la explicación a las variaciones. Los valores de los presupuestos aprobados para el segundo trimestre de 2017 eran los siguientes: 1.- El Presupuesto de Ingresos \$2,728,673.41; 2.- El Presupuesto de Operación, \$123,504.17; 3.- Presupuesto de inversión: \$31.1 miles. Respecto a la ejecución del presupuesto de ingresos del segundo trimestre, la Presidente expuso que los ingresos totales fueron superiores al presupuesto en 9.9%, US\$270.9 miles. Las primas totales fueron mayores en US\$38.9 miles, y los rendimientos de la inversión fueron superiores en US\$232.0 miles. La variación en las primas se debe a que en este trimestre los depósitos promedio fueron superiores al plan. Los rendimientos de las inversiones fueron mayores a lo presupuestado, debido a que la tasa real fue superior a la establecida en la proyección. En relación al Presupuesto de Funcionamiento, el presupuesto ejecutado en este trimestre fue US\$ 109.6 miles, 11.2% menor a lo programado para dicho período. En funcionarios y empleados los gastos reales fueron menores al presupuesto en \$3.2 miles 3.8% y en gastos generales, en US\$10.7 miles, 27.5%. Las principales variaciones, tal como se detalla en el informe se encuentran en los rubros capacitaciones, reparación y mantenimiento, y mejoras y mantenimiento a sistemas. En

relación al presupuesto de inversión, los egresos fueron \$4.1 miles por compra de planta telefónica y teléfonos. A nivel acumulado al 30 de junio, los ingresos fueron \$415.5 miles, 7.7% superiores al plan, esta variación fue \$36.4 miles en las primas y \$379.0 mil en los rendimientos del fondo. Los gastos de funcionamiento al 30 de junio ascendieron a \$199.9 miles, \$35.3 miles más bajos que el presupuesto. En el informe anexo a esta acta se presenta en detalle las variaciones en relación al presupuesto por el primer semestre. Al 30 de junio se encuentran en proceso compras por valor de \$13.6 y \$7.2 miles que se realizaron con presupuestos de funcionamiento y de inversión de años anteriores, y el detalle se presenta en el informe anexo a esta acta. Al final del documento se incluye un detalle de sobrantes de presupuestos de años anteriores, los cuales deberán ser destinados a otros rubros para poder ejecutarlos en su totalidad. El Consejo Directivo dio por recibido el informe presentado sobre la ejecución de los presupuestos de ingresos, funcionamiento e inversión y de las compras en proceso y ratificó las reasignaciones realizadas durante el ejercicio, en el presupuesto de funcionamiento, tal como se detallan en el informe anexo. **El Consejo Directivo se dio por enterado de los informes financieros presentados.**

VI. INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA. Dando cumplimiento a las prácticas de buen gobierno del Instituto, se presentó al Consejo Directivo el Informe COA-004-2017 de fecha 10 de julio de 2017 preparado por el Comité de Auditoría, el cual es anexo de esta acta y que contiene el Informe de la tercera sesión de Comité de Auditoría, haciendo del conocimiento del Consejo Directivo la agenda que se desarrolló en dicha sesión, que consistió a grandes rasgos en los siguientes puntos: a) Informe de Auditoría Externa al 31 de marzo 2017; b) Informes al 30 de junio, sobre los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria del Fondo de Bancos y SAC's y de Bancos Cooperativos; y c) Informe de Auditoría Interna al 30 de junio de 2017. **El Consejo Directivo se dio por recibido del informe presentado.**

VII. INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AL 31 DE MARZO DE 2017. La Presidente expuso a los demás miembros del Consejo que la firma encargada de la auditoría externa al actual ejercicio financiero, con fecha 6 de junio de 2017 ha emitido, como corresponde, el "Informe de Revisión del Primer Trimestre – Auditoría Financiera de Enero a Marzo 2017", los cuales han sido presentados previamente al Comité de Auditoría del IGD para su revisión y discusión, y ahora al Consejo Directivo para su conocimiento, y cuyo texto íntegro formará parte de los anexos de la presente acta. En el informe en cuestión, los auditores concluyeron que como resultado de la revisión no identificaron situaciones materiales que puedan tener incidencia adversa importante en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017. **El Consejo Directivo se dio por enterado de los informes presentados.**

VIII. INFORME DE AUDITORIA INTERNA AL 30 DE JUNIO DE 2017. El Consejo

Directivo conoció el Informe de Auditoría Interna: INF-AI-0004-2017, de fecha 10 de julio de 2017, elaborado por la Auditora Interna del Instituto y dirigido a los Órganos de Dirección, que contiene los resultados de la revisión realizada a las operaciones financieras para el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2017. En su informe expresa que la auditoría fue realizada de conformidad a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República. En el informe se exponen los objetivos de la auditoría, el alcance, los procedimientos de auditoría desarrollados, los resultados de la auditoría y el seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores. Indicando en el informe que "De conformidad a los resultados obtenidos y a la información presentada por la administración del Instituto de Garantía de Depósitos durante el proceso de la presente auditoría, se concluye que no existen aspectos relevantes que afecten negativamente los aspectos de control interno evaluados." Del mismo modo en el Párrafo Aclaratorio se expresa que a partir de este año con la conformación del Comité de Auditoría (COA) del IGD, este informe es remitido al COA para su conocimiento. **El Consejo Directivo se dio por enterado del informe de Auditoría Interna. IX. VARIOS. A) PRESENTACION DE PLAN DE CAPACITACION DEL PERSONAL DEL IGD.** La Presidencia presentó a los miembros del Consejo Directivo Memorando PR-051-2017 de fecha 11 de julio de 2017, el cual contiene como anexo el Plan de Capacitación del Instituto, elaborado en atención a las sugerencias dictadas por la Superintendencia del Sistema Financiero. Dicho Plan se diseñó con un horizonte de 3 años a partir del año en curso. **El Consejo Directivo se dio por enterado del Plan de formación personal del IGD. B) PLAN DE SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES REALIZADAS POR ORGANISMOS INTERNACIONALES.** La Presidencia presentó al Consejo Directivo el Memorando RB-0056-2017 del 6 de junio de 2017, el cual contiene el Plan para atender observaciones del FMI y el BM contenida en los informes finales de ambos organismos, como resultado de asistencias técnicas recibidas de forma interinstitucional, identificándose las recomendaciones que hacen referencia al sistema de garantía de depósitos del país para evaluar las acciones que a nivel interno el IGD podrá tomar para atenderlas. Dicho Plan cuenta con la aprobación de la Presidencia y se ha hecho del conocimiento del Consejo Directivo, en atención a instrucciones recibidas de parte de la Superintendencia del Sistema Financiero. **El Consejo Directivo se dio por enterado del contenido del Plan.** Sin más que tratar, se levanta la sesión a las once horas y treinta minutos del mismo día.

Pasan las...

...firmas.

Ana Graciela Trejo Padilla
Presidente

Sonia Guadalupe Gomez Fuentes
Vicepresidente y Secretaria del Consejo Directivo

Laura Patricia Ayala de Flores
Vicepresidente Suplente

Ana Marcela Trabanino de Barrios
Directora Propietaria

Claudia María López Novoa
Directora Propietaria

Carlos Eduardo Rosales Castro
Director Suplente